



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

000666



**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006616 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Junio del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA PONAPE S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 28 de Mayo de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Junio de 1982.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Sra. Consuelo Estrada Wray en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA PONAPE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Roberto Ronquillo Noboa

- 1 NOV 2012

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **- 1 NOV 2012**

Consuelo Estrada Wray
**Sra. Consuelo Estrada Wray
CC. 0915781652**

RRN/MEF
Exp. 40148
T. 58078

*Dr. Roberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil*

**Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

05 DIC 2012

RECIBIDO

Hora *10:00*
Firma *Consuelo Estrada Wray*

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.514
FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0006669**, dictada el 1 de noviembre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA PONAPE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CONSUELO ESTRADA WRAY**, de fojas **133.342 a 133.343**, Registro Mercantil número **20.889**.

ORDEN: 61514




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

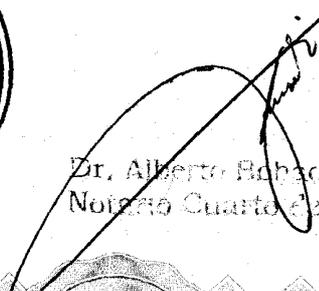
Guayaquil, 19 de noviembre de 2012

\$ 9,50

REVISADO POR: 

El Doctor Alberto Bobadilla Boderó,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, 3 de noviembre del 2012




Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Nº 403532